

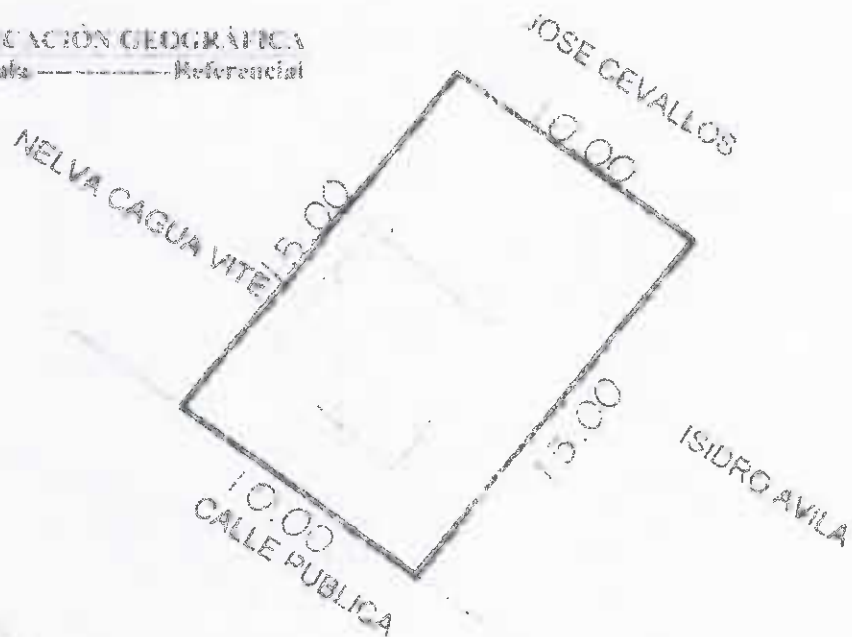
X=530621.46 Y=9891796.94
X=530613.29 Y=9891802.72
X=530603.75 Y=9891791.14
X=530611.91 Y=9891785.37

MEASURERS OF THE PLOT

IDENTITY: _____
ADDRESS: _____
C. RELATION: _____
C. RECORD: _____
C. TOTAL: _____

GENERAL IMPLANTATION
Scale: 1:250

GEOGRAPHIC LOCATION
Scale: Referential



3328801



LEGALIZATION OF THE PLOT

IDENTIFICATION ORIGIN: _____
SOIL PLANTING: _____
CITY OF THE PLOT: _____
BARRO: _____
MUNICIPALITY: _____
DATE OF THE REPORT: _____
CHARACTERISTICS OF THE PLOT: _____
CITY OF THE PLOT: _____
AREA OF CONSTRUCTION: _____
CLAY CATASTRAL: _____
SEX: _____
EDUCATION: _____
TIME OF POSSESSION: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio N° 0504166 ALIZACION-DPO-IZO-2018
Manta, Enero 06 de 2018

Aldo María Zambrano Vera
PROCURADOR SINDICO DEL CADMUT
Calle 5 de Octubre

Señor Procurador:

En virtud de dar contestación referente a la solicitud presentada por BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA mismo que en su parte pertinente manifiesta: "solicito a esta entidad municipal se me ayude con el trámite para la obtención de legalización de mi escritura situada en las inmediaciones al Ushirios...". Una vez analizada la solicitud junto con la documentación presentada por la afectada, se procede a lo siguiente:

El presente informe lo remito de conformidad a la solicitud presentada por BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA C.I. 43118179044 con el objeto de legalizar una finca inmueble, la dispone la Ordenanza que **"REGULA LA TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"**, de conformidad a lo establecido en el artículo 174 del Código Orgánico de la Función Pública.

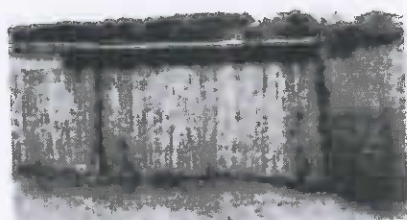
Al respecto esta Dirección informa, los siguientes parámetros:

De acuerdo al oficio M-ACR-2018-0367 de fecha 11 de Mayo del 2018, en el que indica lo siguiente: "En atención al oficio N° 166-416 ALIZACION-DPO-M-IZO-2018, enviado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, a esta Dirección en el que solicita informe sobre los antecedentes del dominio de la propiedad de la señora BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA, dentro de la coordenada que se encuentra en la zona de urbanización al Ushirios".

Trasplantando las coordenadas en el plano de la zona, se constata que el bien inmueble no se encuentra catastrado hasta la presente fecha y de acuerdo al oficio entregado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con fecha 04 de Abril del 2018 y N° 06-PDT-IZO-2018-106, donde indica que el Jefe de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, a esta Dirección en el que solicita informe sobre los antecedentes del dominio de la propiedad de la señora BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA, dentro de la coordenada que se encuentra en la zona de urbanización al Ushirios". Se constata que el bien inmueble no se encuentra catastrado hasta la presente fecha y de acuerdo al oficio entregado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con fecha 04 de Abril del 2018 y N° 06-PDT-IZO-2018-106, donde indica que el Jefe de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, a esta Dirección en el que solicita informe sobre los antecedentes del dominio de la propiedad de la señora BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA, dentro de la coordenada que se encuentra en la zona de urbanización al Ushirios". Se constata que el bien inmueble no se encuentra catastrado hasta la presente fecha y de acuerdo al oficio entregado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con fecha 04 de Abril del 2018 y N° 06-PDT-IZO-2018-106, donde indica que el Jefe de la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, a esta Dirección en el que solicita informe sobre los antecedentes del dominio de la propiedad de la señora BEATRIZ ALEXANDRA FLORES MOSQUERA, dentro de la coordenada que se encuentra en la zona de urbanización al Ushirios".

COORDENADAS DE REFERENCIA

Coordenada UTM: 18QUD 750 750
Coordenada UTM: 18QUD 750 750
Coordenada UTM: 18QUD 750 750
Coordenada UTM: 18QUD 750 750





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTAZ**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficina No. 0501, LUGAR VILLAS, CANTÓN MANTAZ, PROV. EL ZAMORA
Mantaz, Ecuador 2018.

El bien inmueble se encuentra ubicado en el sector de *San Antonio* del *Cantón Mantaz* en una
topografía relativamente plana, con una superficie de *14.96 hectáreas*.

FRENTE:	10.00 m. CALLE PRINCIPAL
ATRÁS:	10.00 m. BOSQUE NATURAL
C. DERECHO:	13.00 m. CALLE PRINCIPAL
C. IZQUIERDO:	13.00 m. CALLE PRINCIPAL
ÁREA TOTAL:	14.96 hectáreas

El objetivo de este estudio es determinar el uso del suelo y el tipo de actividad económica y ocupación del
suelo en las áreas urbanas, el bien en cuestión, en el *Cantón Mantaz*, en el *Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón*.

Con los antecedentes descritos, se procede a la *ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO*, para que se haga en conocimiento del público
mediante una sola sesión de la *REUNIÓN DE ASESORIA* al *Art. 5* del *ordenamiento* a nombre de *DEATREX*
ALEXANDRA FLORES MONQUERA que asistió a la sesión del *15 de mayo* de *2018*.

Se adjunta a este informe el *Mapa de Localización*.

Atentamente,

Arq. María Susana Romero Montano
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

DATOS DEL LOTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

decaligzon, Flores Mesquera
Bealliz, Alexandra
02/07/2018

UNIT OF PEOPLE

$\frac{1}{\text{people}} \times \frac{\text{people}}{\text{year}} = \frac{1}{\text{year}}$

$\Delta P = P_1 - P_0 = P_0(1 + r)^t - P_0$

[illegible][illegible]